

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: 0785/ISE/2024/MA CONTR 2024 1132732
OBJETO: OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN 29700916 - I.E.S. COSTA DEL SOL DE TORREMOLINOS (MÁLAGA)
LOCALIDAD: Torremolinos
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado según lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 52.151,22 €
PORCENTAJE IVA: 21%
IMPORTE IVA: 10.951,76 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 63.102,98 €
VALOR ESTIMADO: 57.366,34 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

Vicente Hernández Bosquet, Administrador de la Oficina Técnica
Inmaculada González Blanco, gestora.

En Málaga, siendo las 09:00 horas del día 30 de Diciembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato CONTR 2024 1132732 para la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL 29700916 - I.E.S. COSTA DEL SOL DE TORREMOLINOS (MÁLAGA) (0785/ISE/2024/MA).

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 27 de Diciembre de 2024, a las 19:59:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001581314 de fecha 12 de Diciembre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Entidad	Fecha Registro
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	17/012/2024 18:29
B41637547- CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	27/12/2024 12:26
B42973206 - CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL	18/12/2024 15:08
B92084714- CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA SL	27/12/2024 08:43

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	07/01/2025	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQ8SA5PJAMNMKM2N2LXDJ943X	PÁG. 1/3	

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad y miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Entidad	Mejora Medioambiental	Adscripción de un encargado con carácter permanente	Oferta Económica
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	SI	SI	48.681,00 €
B41637547- CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	SI	SI	60.015,78 €
B42973206 - CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL	SI	SI	47.410,20 €
B92084714- CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA SL	SI	SI	47.379,38 €

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a:

Entidad
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B92084714- CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA SL

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

LICITADOR	INCIDENCIAS
B42973206 - CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL	- Debe aportar documento donde se haya formalizado la colaboración o el contrato con la persona encargado de la prestación del servicio, José Antonio Ruiz Ramirez , tal como establece el el ANEXO V-A del PCAP.

Por otro lado, se excluye a la empresa B41637547- CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA debido a que la oferta económica presentada excede del presupuesto de licitación para esta actuación.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediéndose 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica a los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, acuerda publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	07/01/2025	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQ8SA5PJAMNMKM2N2LXDJ943X	PÁG. 2/3	

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	07/01/2025	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQ8SA5PJAMNMKM2N2LXDJ943X	PÁG. 3/3	